

Expediente: 533/22
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ PASCASIO CHRISTIAN JOSE EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 18/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PASCASIO, CHRISTIAN JOSE EDGARDO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 533/22



H20461492157

JUICIO: "CREDIL S.R.L. c/ PASCASIO CHRISTIAN JOSE EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 533/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I"

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se inició incidente de ejecución de honorarios promovido por la Dra. GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA - M.P. N°1501, por cuerda separada. Secretaría, Concepción, 17 de diciembre de 2024. MAR.

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.